

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MARZO VEINTICUATRO (24) DE DOS
MIL VEINTIDÓS (2022)**

PROCESO	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
DEMANDANTE	DIANA MARIA ARISMENDY CASTRILLON
DEMANDADO	ADOLFO DE JESUS MEJIA LAVERDE
RADICADO	05690 4089 001 2021 00027 -00
ASUNTO	se accede a lo solicitado
INTERLOCUTORIO N°	184

Este despacho ACCEDE a la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora, en el sentido de APLAZAR la audiencia de inspección judicial programada para el día 6 de abril del presente año a partir de las nueve de la mañana; quien sustenta los motivos de su petición.

La diligencia de INSPECCION JUDICIAL tendrá lugar el día 29 de Abril del presente año a partir de las nueve y treinta (9:30) de la mañana, a la Vereda LAS ANIMAS del Municipio de Santo Domingo, Antioquia. Predio identificado con la matricula inmobiliaria No. 026-17090, Finca Divina Misericordia y el Predio identificado con matricula inmobiliaria N° 026-5216, de esta vereda.

Se procederá conforme a lo ordenado en el auto que decretó el periodo probatorio dentro del proceso.

NOTIFIQUESE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ